Presentes	
—	
Presidente	
García	
Barra	
Herrera	
Con aviso	
Guido	

Sesión 73

Día 5 de Agosto de 1893.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar Ayudante de la escuela superior de niñas del 15º Distrito á la Sta María Elvira Ure. Expte. 2091.

b) No hacer lugar al ascenso que solicita para la Ayudante de la escuela Nº 7 del 15º Distrito, Sta. Elisa Schumaker, por no poseer título normal (Exp. 1985

c) Autorizar al Consejo Escolar del 2º Distrito, disponga se practiquen las reparaciones necesarias en los techos de la escuela superior de niñas, que es lo mas urgente, debiendo dejarse las demás obras hasta la época de vacaciones. Expte. 2011.

d) Contestar al Consejo Escolar del 2º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección, que el Reglamento vigente no autoriza el sistema de recompensas á los alumnos que se distinguen, ni los ejercicios de escritura con la mano izquierda están incorporados á los programas escolares, punto que se resolverá oportunamente. Publicar la nota en El Monitor. Expte. 3070.

e) Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito, de conformidad con el dictamen de la Inspección, que no puede accederse á lo solicitado creando nuevos puestos de preceptores en las escuelas, porque se alteraría la ley de presupuesto; que se debe ir paulatinamente mejorando el personal docente proponiendo su ascenso, á medida que hubiere vacante, para los empleados que estén en condiciones de poder desempeñar el nuevo cargo. Expte. 905.

f) Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para que ordene la ejecución de las obras necesarias en los W.C. de la escuela Nº 1, cuyo importe de pesos $ 371, se imputará á Matrículas. Expte. 1241.

g) Aprobar la traslación de la escuela Nº 8 del 14º Distrito, á la casa que alquiló el Consejo Escolar, en 300 pesos m/n mensuales, á la Sra. de Raffo - Belgrano 2027 - Expte. 2189.

h) Ordenar al Depósito invierta la suma de 350 pesos m/n en un piano con destino á la escuela Nº 6 del 14º Distrito - Comunicar esa resolución al Consejo Escolar, y manifestarle que se acepta el ofrecimiento de la Directora, pero que debe advertírsele que no puede encerrar el colpeo, sino el canto entonado al oido - Expte. 2025. -

i) Ordenar al Depósito recita 33 bancos deteriorados de las escuelas del 8º Distrito - Expte. 2146.

j) Aprobar los presupuestos para la impresión del Reglamento de Concesión y caducidad de becas en las Escuelas Normales de la Capital y los Programas de agricultura para las escuelas de los Territorios Nacionales, adjudicando á la Compañía Sud Americana la impresión de dichos Programas, por pesos m/n 22, número 400 ejemplares, y á Klingelfuss igual cantidad de los ejemplares de los Reglamentos de becas, por 24 pesos m/n Expte. 2156.

k) Manifestar al Consejo Escolar del 9º Distrito, disponga se inspeccione el estado de uno de los pisos de la escuela Nº 6 (2º Alvear 345) y se tomen las medidas necesarias á fin de ponerlo en buenas condiciones - Expte. 2150.

l) Acceder á lo solicitado por Dn. J. Roca en el expediente 2157. -

ll) Expedir por Secretaría el certificado que solicita la Sra. Clemencia R. Ceballos suprimiendo en su apellido la preposición de Expediente 1857.

m) Comunicar á quienes corresponda el decreto del P. E., acordando pensión de retiro con la mitad del sueldo que goza, á la subpreceptora de la escuela Nº 18 del 14º Distrito, Sra. Emilia M. de Molina - Expte 2886. -

m) Acusar recibo de la nota del Ministerio, comunicando haber dispuesto se remitan diariamente á este Consejo por la Dirección del Boletín Oficial dos ejemplares de esta publicación_ Pasar uno á "El Monitor" y otro á la Secretaría. Expte 2170.

n) Aprobar:

La planilla de gastos hechos por el Depósito, durante el mes de Junio del corriente año_ Expte 2116.

La rendición de cuentas por matrículas que eleva el Consejo Escolar del 12º Distrito, correspondiente al 1º y 2º trimestre de este año_ Exp. 1936.

La que eleva el Consejo Escolar del 8º Distrito, de lo percibido por matrículas en el 1er semestre del presente año_ Expte. 647/2 y agregados.

La cuenta de los textos y útiles que ha recibido el Consejo Escolar del 7º Distrito en los trimestres 4º de 1892 y 1º de 1893._ Expte. 1813._

El Balance de Caja del Consejo Escolar de Posadas, correspondientes á los meses desde 15 de Diciembre de 1892 hasta el 30 de junio de este año_ Expte. 2141._

o) Entregar al Departamento Nacional de Estadística la planilla del censo de empleados civiles, remitida por el Director de la escuela de Posadas_ Expte. 2152.

p) Publicar la nota del Poder Ejecutivo de la provincia de Santiago del Estero, relativa á subvención nacional_ Expte. 2159.

q) Contestar al Consejo de Educación de Mendoza, transcribiendo el informe de Contaduría_ Expte. 2097.

r) Poner en conocimiento del Depósito la conveniencia que hay en intercalar en las planillas cuatrimestrales el título "Escuelas Particulares" como indica el Inspector Nacional de Jujui, lo que se efectuará cuando se reimpriman dichas planillas; comunicarlo á la Inspección_ Expte. 2058.

s) Elevar el expte. 2087 al Ministerio de Instrucción Pública

para que se sirva ordenar á la Contaduría General, abone á la alumna maestra Srta. Carmen Duval el importe de la beca que goza, correspondiente al mes de Junio del corriente año.

t) Acusar recibo de los oficios del Juzgado del Crimen, Dr. Acevedo, en los que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina se transfieran á nombre de este Consejo las cantidades siguientes: pesos m/n. 350 _ Expte. 2138, y pesos m/n 510 Expte. 2160 _

u) Mandar proveer por Depósito:

Las planillas cuatrimestrales que solicita el Consejo General de Educación de Catamarca _ Expte. 2153.

El pedido de útiles (á la mayor brevedad) solicitado por el Consejo Superior de Educación de Corrientes, habiéndose descontado su importe de la subvención correspondiente al 3er cuatrimestre de 1892 _ Expte. 1666.

Los útiles solicitados por el Consejo General de Educación de San Juan, deducido ya su importe de la subvención correspondiente al 3er cuatrimestre de 1892 _ Expte. 79.

500 formularios cuatrimestrales con destino á la Inspección Nacional de la Rioja _ Expte. 2188.

Para la Escuela Normal de Profesores 12 cajas de tiza, que se descontarán del pedido general cuando se provea _ Expte. 2142.

Una campana para la escuela superior de niñas del 8º Distrito _ Expte. 2141

v) Contestar al Consejo Escolar del 2º Distrito que se ha leído con sumo agrado su nota sobre un proyecto de ejercicios infantiles al aire libre; que este Consejo ha resuelto establecer cuatro gimnasios en diferentes puntos de la Capital con el mismo objeto, y que espera organizar esta nueva institución contando

con el apoyo de los Consejos Escolares _ Publíquese en "El Monitor"_
Expte. 2148.

w) Agradecer la invitación del "Asilo Maternal del Norte" para asistir á la Asamblea General, que tendrá lugar el dia 6 del corriente, y manifestar que, si fuese posible, irá uno de los Vocales representando al Consejo _ Expte. 2182.-

x) No acceder:

A lo que solicita la Sra. Pastora S. de Romero, por cuanto no es posible acordar pensiones de ningún género, sinó las establecidas por la ley. _ Expte. 2038.

A lo solicitado respecto á anticipo por el Inspector Nacional de Santa Fé, Sr. Flavio R. Gareca, por tratarse de sueldos que este Consejo percibe mensualmente de la Tesorería Nacional _ Exp. 2020.

A lo que pide la preceptora de la escuela de Formosa, Sra. Luisa A. de Semorille, atentas las razones expuestas por la Contaduría de este Consejo _ Expte. 1363.

y) Contestar al Ministerio de Instrucción Pública de Santa Fé, de acuerdo con lo informado por Contaduría _ Expte. 2164.

z) Archivar los expedientes N.º 1177 relativo á desperfectos en el edificio de la escuela N.º 1 del 11.º Distrito, por no presentar gravedad alguna, como informa el Arquitecto Sor. Belgrano; el N.º 1760 por estar resuelto ya el asunto á que se refiere; el N.º 1398 por la misma razón; el 2035, en vista de lo informado por Contaduría; el N.º 1675 por haberse resuelto devolver la nota de la Srta. Carlevarini que lo inicia presentada por error á este Consejo, y comunicar esta resolución al Consejo Escolar del 14.º Distrito; el expte 1896 por ser asunto terminado.

á) Contestar al Ministerio de Instrucción Pública que con esta fecha se ha dado orden de pago de lo correspondiente á San Juan por subvención del 3.er cuatrimestre de 1892 _ Expte. 2154. _

b) Mandar liquidar el mes de sueldo correspondiente á Julio de la Ayudante Sta. Carmen Taggi que falleció. - Expte. 2145. -

c) Acusar recibo de la nota de la Municipalidad de Posadas, en la que manifiesta haber depositado en el Banco de la Nación Argentina la suma de pesos m/n 556.50, procedente del 15% de sus entradas y rentas - Comunicar á dicho Banco que los mencionados fondos sean transferidos á la cuenta de esta Capital denominada "Superintendente General de Educación" - Pedir al Consejo Escolar de Posadas se sirva manifestar, el monto de las sumas que hubiera recibido. - Ordenar á Contaduría abra una cuenta especial titulada "Cuenta 15% de la renta municipal en los Territorios" - Expte. 2135. -

d) No hacer lugar á lo solicitado por la Rectora del Colegio de la Sagrada Familia, por haberse resuelto anteriormente no proveer de útiles escolares á ningún colegio particular, á lo que se agrega que carece el Depósito en estos momentos de los artículos que se piden - Expte. 2080.

e) Acusar recibo de la nota del Consejo de Educación de Tucuman, en la que comunica haber sido nombrado interinamente, Presidente de dicho Consejo el Sor. Marcos Tons - Expte. 2180

f) Publicar la nota del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, en la que comunica haber recibido un giro por valor de pesos m/n 8,506.24, importe de la subvención nacional correspondiente al 3º cuatrimestre de 1892. Expte. 2172. -

g) Publicar el expte. 2137 que se refiere á la aceptación del nombramiento de Vocal del Consejo Escolar de Victorica recaido en el Sor. Froilan Legría. -

h) Aceptar la renuncia del Miembro del Consejo Escolar de Victorica Dn. J. Galarreta y nombrar en su reemplazo á Dn. Pa

tricio Urquiza _ Expte. 2092.

i) Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de San Juan, por subvención correspondiente al tercer cuatrimestre de 1892, deducido el importe de los útiles solicitados (pesos m/n 7.830.85), la cantidad de pesos 5.502.48 m/n _ Expte 2101.

A la provincia de Corrientes por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre de 1892, deducido el importe de los útiles pedidos (pesos m/n 8576.86), la suma de $5.756.47 m/n Expte 2079.

A la Superintendencia de Escuelas de Mendoza, por subvención correspondiente al 3er cuatrimestre de 1892, deducido el importe de los útiles enviados en ese año, por valor de pesos m/n 1378.90, la cantidad de pesos m/n 12.621,10 Expte. 1749._

A la Sra. Teodocia L. de Roca por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Julio de este año, pesos m/n 150_ Expte. 2169._

Al personal docente de la escuela de Formosa por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Junio y Julio del corriente año, pesos m/n 549.60 Expte. 2168.

A los maestros de la escuela de niñas de Resistencia, por el mes de Junio de este año, pesos m/n 168.76_ Expte. 2149._

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas, por el mes de Junio de este año, pesos m/n 335.40_ Expte. 2073._

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas, por el mes de Junio del corriente año, pesos m/n 271.33_ Expte. 2078.

A la Comisión de las Obras de Salubridad, por servicios de agua corriente y cloacas en las escuelas del Municipio, correspondiente al 4º trimestre de 1892 y 1er trimestre y Abril de este año, pesos m/n 466.67_ Expte. 2120._

A los herederos de Dn. A. Baizan, por adoquinado y cordon de granito colocado al frente del edificio propiedad de este Consejo_ Moreno 2104 pesos m/n 239.33_ Expte. 1807.

Al Sor. Bernardo Bas por muebles y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 2000 Expte. 2133._

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión de "El Monitor" pesos m/n 280_ Expte 2109.

A los Sres. Angel Estrada y Compa. por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 364.90_ Expte 2129.

A los Sres. Ivaldi y Checchi, por textos provistos al Depósito, pesos m/n 918_ Expte. 2139.

A la administración de "La Ilustración Sud Americana", por suscrición á dos ejemplares durante un año, pesos m/n 36_ Expte. 1837.

A la administración de La Nación, por avisos publicados durante quince dias, pesos m/n 135_ Expte. 2125.

Al Sor. Juan Fontan por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 942.50 Expte. 2107.

Al Patronato de la Infancia por suscrición á la "Revista de Higiene Infantil", desde el 1º de Febrero hasta el 31 de Julio de este año, pesos m/n 175_ Expte. 2132.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m._

Bermejo Zorrilla

P. Díez Mori
Secro